

## ACTA 2021 - 004

### Sesión Ordinaria

Miércoles 24 de febrero de 2021

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 24 días del mes de febrero de dos mil veinte y uno, siendo las 15h15, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y la Asamblea presente, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior, (documento adjunto);
3. Aprobación de la Resolución para planificar y mantener los espacios públicos de la Parroquia de "EL QUINCHE", (documento adjunto);

Se deja constancia que por parte de secretaría se da lectura a la solicitud para el uso de la silla vacía; solicitudes que fueron analizadas por la Junta Parroquial El Quinche, previo a su aprobación:

Nombre	Tema en el cual solicita participar	Observaciones
Sra. Verónica Álvarez-Comercio Autónomo	Tercer punto del orden del día	Aprobado
Sr. Carlos Pomaquiza-Comercio Autónomo	Tercer punto del orden del día	Aprobado

#### VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Teol. Antonio Mancero-Vicepresidente	SI	
3	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

#### Desarrollo:

#### PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

**VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 003-2021.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Teol. Antonio Mancero-Vicepresidente	SI	
3	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Señor Secretario. - Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 003-2021, sesión ordinaria desarrollada el miércoles 10 de febrero de 2021.

**TERCERO: APROBACION DE LA RESOLUCIÓN PARA PLANIFICAR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA DE "EL QUINCHE", (DOCUMENTO ADJUNTO)**

Se deja constancia que en la presente sesión ordinaria se dio lectura del borrador de la resolución para Planificar y Mantener los Espacios Públicos de la Parroquia de El Quinche; documento que se encuentra adjunto a la presente acta y que fue enviado a los correos personales de los vocales del GAD Parroquial El Quinche para su respectiva revisión.

MSc. Rosa Simbaña.- En la sesión anterior di a conocer que estamos trabajando directamente con la Administración Zonal Tumbaco, para coordinar la gestión de las competencias concurrentes de acuerdo al principio de subsidiariedad y solidaridad en beneficio de los comerciantes de nuestra parroquia, sin arrogarnos atribuciones que la ley reconoce a otro nivel de gobierno. Así también debo manifestar que esta resolución la trabajamos conjuntamente con los representantes del comercio en tres sesiones; sin embargo, para evitar contratiempos se acordó que mientras se estructuraba la normativa se iba a emitir permisos eventuales con la anterior normativa.

Mgs. Juan Carlos Trujillo. - Como lo manifesté en la sesión anterior los comerciantes no cumplen su palabra, hemos tenido problemas en la plataforma y con los comerciantes de Objetos Religiosos por no establecer una normativa adecuada; para evitar estos problemas se debe primero trabajar en una normativa exclusiva y socializarla con todos los beneficiarios para que tengan completamente claro los derechos y obligaciones. Además, es urgente que dentro de la normativa se considere lo siguiente:

1. Dar solución a las quejas planteadas por varios propietarios de los locales comerciales que han manifestado que ellos no están de acuerdo en colaborar con los tres dólares establecidos por los dirigentes de los locales comerciales para la contratación de guardias.
2. Aclarar a los funcionarios del GAD Parroquial El Quinche, que el señor Carlos Pomaquiza no es autoridad competente para emitir los permisos eventuales.
3. Si se va a trabajar en beneficio de los comerciantes de nuestra parroquia, debemos propiciar la igualdad de derechos, mediante mesas de trabajo con la participación de los dirigentes de todas las asociaciones del comercio, para garantizar el bien común.

Considerando que el Comercio en nuestra parroquia es un tema sumamente complicado y que merece mayores esfuerzos, propongo que todas las actividades sean coordinadas y ejecutadas por parte del Pleno de la Junta Parroquial para evitar intereses particulares.

Teol. Antonio Mancero.- Al ser una resolución en beneficio de nuestros comerciantes debe ser coordinado con los dirigentes por eso se solicitó el apoyo del señor Carlos Pomaquiza, con quien se ha coordinado inspecciones de campo y por eso hasta la actualidad no se ha incrementado el listado, al contrario el número de comerciantes ha disminuido. La comisión cuenta con varias sub-comisiones, entre ellas se encuentra el Sr. Sebastián Bermeo que representa a los locales comerciales, y quien informo a los propietarios sobre este particular.

MSc. Rosa Simbaña.- En varias ocasiones he manifestado que las resoluciones deben salir del GAD, para evitar que ciertos grupos lo hagan con fines particulares; el beneficio debe ser para todos. Comparto la opinión de Juan Carlos, esta comisión es sumamente complicada y por ende las actividades deben ser coordinadas con las diferentes comisiones; es decir por el Pleno de la Junta Parroquial; con esto no quiero vulnerar el derecho a la participación ciudadana, únicamente se va a involucrar a la comisión de Turismo, Seguridad y Medio Ambiente porque el Comercio abarca todos estos temas.

Sra. Amelia Quezada.- La reforma la vamos aprobar en este momento, porque considero que se debe socializar previo a la aprobación; además no podemos culpar solo a la comisión, lo que debemos hacer es aportar con trabajo porque todas las comisiones deben ir de la mano con el comercio.

Lcda. Paola Durán.- Lamentablemente hemos visto que el retiro de la vallas no está dando resultado, hay mayor presencia de comerciantes dentro del Parque Central y de las áreas recuperadas; de manera urgente se debe trabajar en una normativa que involucre a todas las comisiones, porque el comercio debe ir de la mano con el Turismo, Seguridad, Medio Ambiente etc.; el apoyo de la ciudadanía es importante pero como autoridades debemos garantizar el bien común; por ejemplo se estaba trabajando en la reubicación de los comerciantes de Objetos religiosos pero no se pudo avanzar, lamentablemente no respetaron el tiempo de vigencia del permisos eventual.

Sra. Verónica Álvarez:

1. Dar seguimiento a los compromisos y acuerdos que se establecen en cada sesión.
2. El objetivo debe ser siempre trabajar por el bien común de los comerciantes de nuestra parroquia.
3. Respetar a las autoridades del GAD Parroquial El Quinche.
4. Respetar el aporte de la ciudadanía y coordinarlo directamente con el GAD Parroquial (Documento adjunto a la presente acta).
5. Solicitar que las inspecciones de control sean coordinadas con las autoridades del GAD Parroquial para garantizar el derecho al trabajo de nuestros comerciantes.
6. Solicitar que en la elección de la nueva directiva del Comercio Autónomo de lo haga con la participación de todas las asociaciones.


MSc. Rosa Simbaña.- Para dar por terminada la sesión ordinaria, quiero solicitar al Teólogo Antonio Mancero, nos entregue un informe detallado del resultado de haber retirado las vallas, para poder evaluar y dar seguimiento a este tema. Como es de conocimiento general como GAD Parroquial se entregó permisos eventuales desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 6 de enero de 2021 en el espacio donde cada año se concede permisos a los comerciantes de la Feria Navideña; sin embargo, hasta la presente fecha se encuentran haciendo uso de este espacio físico, situación que nos ha generado llamados de atención por parte de las autoridades competentes.

Sr. Carlos Pomaquiza.- Únicamente aclarar que yo estoy colaborando con la comisión del comercio, no me estoy arrogando funciones que no me corresponden; por los años que llevo de comerciante conozco la realidad y conozco a los comerciantes que si cumplen con las disposiciones emitidas por la autoridad competente; este proceso es un trabajo de varios años y en la actualidad se ha respetado el número de comerciantes inclusive hemos depurado el listado para mejorar el control. Así también debo manifestar que el control se ha salido de las manos desde el momento que retiraron las vallas. Por último, deseo comunicar que el proceso de elección se lo va a realizar con la presencia de todas las autoridades y con la participación de todas las asociaciones.


MSc. Rosa Simbaña.- Como autoridades de la Parroquia vamos a solicitar que este proceso se lleve a cabo con transparencia y que se respete la decisión de los comerciantes; por último deseo recalcar que se va a emitir los permisos eventuales en base a la anterior resolución y se va a entregar a cada comerciante para darles a conocer sus obligaciones.

Siendo las **17h10**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presidenta del Gobierno Parroquial El Quinche.



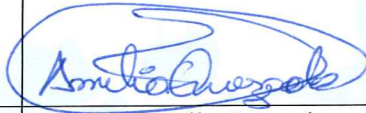
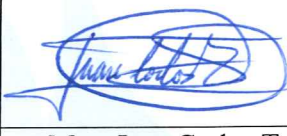
Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña  
**PRESIDENTA**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

Abg. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

			
Teol. Antonio Mancero <b>Vicepresidente</b>	Lic. Paola Durán <b>Vocal Principal</b>	Sra. Amelia Quezada <b>Vocal Principal</b>	Mgs. Juan Carlos Trujillo <b>Vocal Principal</b>



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



#### CONVOCATORIA GADPEQ 004-2021

El Quinche, 22 de febrero de 2021

Teol. Antonio Mancero  
Lcda. Paola Durán  
Sra. Amelia Quezada  
Mgs. Juan Carlos Trujillo  
**VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización**, en su **Art. 318**, me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 24 de febrero** del año en curso, a partir de las **15H00 horas en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Aprobación de la Resolución para planificar y mantener los espacios públicos de la Parroquia de "EL QUINCHE";

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

**NOTA:** Debido al estado de emergencia sanitaria, se solicita a la ciudadanía que de ser necesario envíen únicamente a sus representantes con las medidas de bioseguridad necesarias.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 004-2021**

EL QUINCHE 24 DE FEBRERO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	3 pm	17H 10	
Teol. Antonio Mancero Sra.	Vicepresidente	3 pm	17H 10	
Lic. Paola Durán	Primer Vocal	3 PM	17H 10	
Sra. Amelia Quezada	Segundo Vocal	3 PM	17H 10	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Tercer Vocal	15H00	17H 10	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15H06	17H 10	

